Contratación Directa N° n/a con ID N° 389.357 para la adquisición de ADQUISICION DE TINTA PARA INSTITUCION MUNICIPAL

Adenda 1

Fecha, 11/06/2021

Queda como sigue

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ADQUISICION DE TINTA PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

Fligio Acosta
Director de UOC

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Ítem	ESPECIFICACIONES TECNICA	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	Cartucho de tinta para impresora negro, para impresora HP 122	Unidad	Unidad	500
2	Cartucho de tinta para impresora color, para impresora HP 122	Unidad	Unidad	500
3	Cartucho de tinta para impresora negro, para impresora HP 664	Unidad	Unidad	400
4	Cartucho de tinta para impresora color,para impresora HP 664	Unidad	Unidad	300
5	Cartucho de tinta para impresora negro,,para impresora HP 662	Unidad	Unidad	250
6	Cartucho de tinta para impresora color, para impresora HP 662	Unidad	Unidad	160
7	Cartucho de tinta para impresora negro, para impresora HP 21	Unidad	Unidad	90
8	Cartucho de tinta para impresora color, para impresora HP 22	Unidad	Unidad	90

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Sergio Acosta
Director de UOC

Queda como sigue

3.Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
(Indicar el N°)	*(Indicar la descripción de los bienes)*	*(Insertar la cantidad de bienes a proveer)*	*(Indicar la unidad de medida de los bienes*	*(Indicar el nombre del lugar)*	*(Indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)*
1	Cartucho de tinta para impresora negro, para impresora HP 122	500	UNIDAD	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECION DE OBRAS	A LOS 20 DIAS DE HABER FIRMADO EL CONTRATO
2	Cartucho de tinta para impresora color, para impresora HP 122	500	UNIDAD	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECION DE OBRAS	A LOS 20 DIAS DE HABER FIRMADO EL CONTRATO
3	Cartucho de tinta para impresora negro, para impresora HP 664	400	UNIDAD	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECION DE OBRAS	A LOS 20 DIAS DE HABER FIRMADO EL CONTRATO
4	Cartucho de tinta para impresora color,para impresora HP 664	300	UNIDAD	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECION DE OBRAS	A LOS 20 DIAS DE HABER FIRMADO EL CONTRATO
5	Cartucho de tinta para impresora negro,,para impresora HP 662	250	UNIDAD	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECION DE OBRAS	A LOS 20 DIAS DE HABER FIRMADO EL CONTRATO
6	Cartucho de tinta para impresora color, para impresora HP 662	160	UNIDAD	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECION DE OBRAS	A LOS 20 DIAS DE HABER FIRMADO EL CONTRATO
7	Cartucho de tinta para impresora negro, para impresora HP 21	90	UNIDAD	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECION DE OBRAS	A LOS 20 DIAS DE HABER FIRMADO EL CONTRATO
8	Cartucho de tinta para impresora color, para impresora HP 22	90	UNIDAD	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECION DE OBRAS	A LOS 20 DIAS DE HABER FIRMADO EL CONTRATO

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Queda como sigue

8. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: NOTA REMISION TOTAL
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según la carta de invitación)
Nota de Remisión total/ Acta de recepción	*Nota de Remisión total*	*31 julio 2021*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Se ha modificado en el sicp la planilla de precio, en fecha, 11/06/2021

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC